



INVITACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ASESORAMIENTO LEGAL PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ENAJENACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LA NACIÓN EN INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. - ISA, SEGÚN LOS TÉRMINOS FIJADOS POR LA LEY 226 DE 1995

EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, informa que el día de hoy 30 de abril de 2019, se dio inicio al proceso de Invitación Directa No. 01 de 2019 para contratar el *Asesoramiento legal al Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP ("MHCP" o "EL MINISTERIO") en el diseño, elaboración e implementación del programa de enajenación accionaria de la participación accionaria de la Nación en INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. - ISA, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Ley 226 de 1995 y el contrato que se suscriba.*

El proceso de Invitación Directa, se llevará a cabo bajo las normas del Derecho Privado, de conformidad con lo ordenado por la Ley 226 de 1995, y la circular interna 036 de 2017 y demás disposiciones legales aplicables.

De conformidad con lo anterior, se realizará invitación directa a cinco (5) firmas de reconocida idoneidad y experiencia en Asesoría Legal en procesos de enajenación de activos, quienes deberán cumplir con los requisitos señalados en la invitación Directa 01 de 2019. De igual manera la entidad dispuso el correo electrónico invdirecta1-2019@minhacienda.gov.co, para el manejo de la información relacionada con la precitada invitación.